



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20034
19 de julio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

**CARTA DE FECHA 19 DE JULIO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ARGELIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular, emitida el 18 de julio de 1988, con posterioridad al anuncio de la aceptación oficial por el Irán de la resolución 598 del Consejo de Seguridad.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir el texto de dicha declaración como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hocine DJOUDI
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores emitida el 18 de julio de 1988 con posterioridad al anuncio de la aceptación oficial por el Irán de la resolución 598 del Consejo de Seguridad

"Argelia ha recibido con satisfacción y esperanza el anuncio de la República Islámica del Irán de su aceptación oficial de la resolución 598, aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 20 de julio de 1987.

Al producirse inmediatamente después de que el Presidente de la República del Iraq reafirmara la buena disposición de su país respecto a la restauración de la paz, este acontecimiento positivo abre el camino a un logro de un clima de armonía, de buena vecindad y de cooperación entre el Iraq y el Irán y de una era de seguridad y estabilidad para la región del Golfo en conjunto.

Argelia se alegra de la posibilidad así abierta a la aplicación urgente de la resolución 598, que reúne todos los elementos de una paz justa y honorable por la que nunca ha dejado de trabajar desde el estallido del conflicto fratricida entre el Iraq y el Irán.

Al felicitarse por la perspectiva de una rápida cesación del vano derramamiento de sangre, que ha puesto duramente a prueba a los pueblos hermanos del Iraq y del Irán y, a través de ellos, a la comunidad musulmana y al mundo en desarrollo, Argelia hace un llamamiento en pro de una mayor movilización de los esfuerzos internacionales y de una colaboración leal de las dos partes en el conflicto con el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de concretar esa promesa en el plazo más breve posible."
